

Guayaquil, 4 de diciembre del 2018

Señor
DANIEL IGNACIO ROMERO FLORES
Ciudad.-

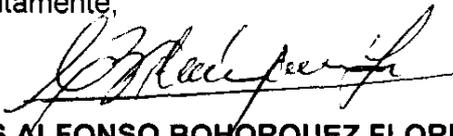
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **IMPOFERRCORP S.A.**; en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma, por un periodo de **CINCO AÑOS**, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía **IMPOFERRCORP S. A.**, se constituyó el 15 de septiembre del 2006, mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, la misma que luego de ser aprobada se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el día 6 de octubre del 2006, de fojas 107724 a 107742 número 49795 del Registro Mercantil.

Confiero este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General de Accionistas que lo eligió.

Muy atentamente,



CARLOS ALFONSO BOHORQUEZ FLORES
PRESIDENTE

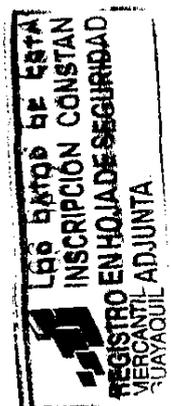
Razón: Acepto el cargo. Guayaquil, 4 de diciembre del 2018.



DANIEL IGNACIO ROMERO FLORES
CC 0924549371



N° TRAMITE: 93135-0041-9
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 1747-1



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:61.237
FECHA DE REPERTORIO:07/dic/2018
HORA DE REPERTORIO:14:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **IMPOFERRCORP S.A.**, a favor de **DANIEL IGNACIO ROMERO FLORES**, de fojas **57.847 a 57.850**, Registro de Nombramientos número **16.391**.

ORDEN: 61237



Guayaquil, 11 de diciembre de 2018

REVISADO POR: 


AB. LANNER COBEN, COLORADO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0499819

